



Delegación Tlalpan
Dirección General de Participación
y Gestión Ciudadana.
Subdelegación del Pueblo de San Miguel Topilejo

Topilejo, Tlalpan, CDMX, a 05 de mayo de 2016.

MINUTA

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día dos de mayo del año en curso, se presentaron en las oficinas de la Subdelegación, ubicada en Avenida Morelos s/n esq. Vicente Guerrero, Pueblo de San Miguel Topilejo, Código Postal catorce mil quinientos, Delegación Tlalpan, el C. Oswaldo Olmos Ayala, Subdelegado en San Miguel Topilejo, Mayordomos y Fiscales de la Parroquia de San Miguel Arcángel, Mesa Directiva de la Escuela Primaria Salvador Trejo Escobedo, Turno Vespertino y Matutino y Comerciantes de la Calle Guerrero, con el fin de tratar asuntos relacionados con la Fiesta Patronal del mes de mayo, llegando a los siguientes:

ACUERDOS:

1.- De lunes a viernes no se permitirá el establecimiento de puestos de vendimia en la calle Guerrero, pues es la entrada principal de la escuela primaria "Salvador Trejo Escobedo". Los días viernes a partir de las 6:30 horas podrán instalarse y deberán retirarse los domingos por la noche.

2.- La calle Guerrero deberá permanecer limpia durante el periodo de la fiesta, por lo que los representantes de los puestos de vendimia se comprometen a contar con las medidas adecuadas para cumplir con tal acuerdo.

No habiendo más que mencionar, se concluye la reunión a las diecinueve horas con cuarenta minutos, del día de su inicio.

Se anexa lista de asistencia.

